

Diario de

Noticias



**NINO, 'FICHAJE'
DE INVIERNO**

Osasuna inscribe
al delantero

PÁGINAS 52-54

La dirección de hospitales reprende a los médicos críticos

ENVÍA UNA **CIRCULAR** EN LA QUE ENSALZA A LOS
QUE TRABAJAN "DE FORMA CALLADA"

Marta Vera llevará al Parlamento una reforma rural
que no cuenta con el respaldo de la mayoría sindical

sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

Huida hacia adelante de Vera, que llevará una reforma rural al Parlamento sin mayoría sindical

LA CONSEJERA BUSCA UN **BALÓN DE OXÍGENO** CON UN ACUERDO QUE SOLO APOYAN SATSE, CCOO Y UGT

LAB, SMN y ELA no aceptarán la imposición del nuevo modelo porque "deteriora las condiciones laborales y la asistencia"

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. La mayoría sindical en Osasunbidea, LAB, SMN y ELA, rechazó ayer el acuerdo para la reforma de la Atención Continuada y Urgente. La consejera de Salud, Marta Vera, que confiaba en lograr el máximo consenso con su nueva propuesta, recibió ayer un nuevo varapalo, puesto que el modelo definitivo expuesto en la Mesa Sectorial llegará al Parlamento foral con el apoyo minoritario de SATSE, CCOO, UGT y Afapna. Los tres sindicatos que rechazaron firmar el acuerdo suman el 55% de la representatividad de la plantilla del SNS-O y coincidieron en que supone recortes y no cumple los requisitos de mejora recogidos en el acuerdo consensuado de 2008, que dio origen al actuar Servicio de Urgencias Rurales (SUR).

El acuerdo, que debe llegar al Parlamento foral en febrero, no contempla el cierre de ningún Punto de Atención Continuada (PAC) y extiende el horario de atención continuada de los centros desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, pero sí la introducción de las polémicas *microguardias* y las guardias localizadas.

LAB, SMN y LAB, en un receso de la reunión, propusieron una fórmula de consenso que recogía, según expuso LAB, una crítica a la metodología de trabajo de Salud; la apertura en el marco de la Mesa Sectorial de sesiones de trabajo para revisar todo el modelo de Atención Primaria, y planificación temporal de las sesiones no condicionada por cuestiones ajenas a las técnico-asistenciales. Todo ello con el fin de alcanzar un nuevo acuerdo que no revise solo la atención rural, sino que incluya la urbana. Esta fórmula no fue respaldada ni por Salud, al que, en pleno proceso de crisis interna le urgen los plazos para presentar un acuerdo con apariencia de consenso, ni por el resto de sindicatos, que optaron por apoyar el acuerdo al considerar que conlleva mejoras en las condiciones laborales y en la asistencia.

El Sindicato Médico consideró la existencia de *microguardias* de 15.20 horas a 20.00 horas, 4,40 h, un obstáculo insalvable. "Son guardias a precio de saldo que maquillan una prolongación de la jornada y que servirán para fines distintos al de las guardias. Además, al final termina-



Protesta celebrada en Pamplona en defensa de la calidad de la sanidad pública. FOTO: U. BEROIZ

rán no siendo voluntarias sino impuestas", criticaron. El SMN, que estudiará la validez legal de esta fórmula, así como la del acuerdo al excluir a la mayoría, también alertó del peligro de que Salud lleve las *microguardias* a Primaria, para

implantar el plan de crónicos, y a Especializada. El sindicato, asimismo, sostuvo que el modelo elevará la conflictividad en los centros al no permitir la coordinación con los SUR y cuestionó la calidad del empleo si el acuerdo lo genera. Por último, avi-

só de que el paciente sufrirá "una falta de continuidad asistencial" y será atendido por médicos "descontentos". El SMN alertó de que si Salud impone el modelo se defenderán "con uñas y dientes" y movilizarán a los médicos.

Texto íntegro del acuerdo

● **1.- Atención continuada y urgente en Atención Primaria de Navarra.** Este acuerdo tiene por objeto actualizar la organización de los Servicios de Urgencias Rurales creados por el Acuerdo de 13 de marzo de 2008, en lo que respecta a la atención continuada y urgente en Atención Primaria de Navarra.

● **1.1.-** Servicios de Urgencias Rurales: Se mantienen los Servicios de Urgencias Rurales, integrados por el conjunto de profesionales al que compete cubrir la atención continuada a través de los Puntos de Atención Continuada comprendidos dentro de la delimitación territorial de la Atención Primaria de Navarra (Navarra Norte, Navarra Este, y Navarra Sur y Oeste).

● **1.2.** Se definen como Zonas de Especial Actuación, en las que la atención continuada se cubrirá mediante la organización de guardias localizadas, las siguientes:

- Arribe-Atallu.
- Urdazubi-Urdax.
- Goizueta.
- Luzaide-Valcarlos.
- Cabredo.

En atención a consideraciones asis-

tenciales, poblacionales u orográficas, previa consulta con los representantes de los trabajadores, podrán ampliarse el número de las Zonas de Especial Actuación, donde, total o parcialmente, las guardias serán localizadas.

● **2.- Dependencia del personal de los Servicios de Urgencias Rurales.** El personal de los Servicios de Urgencias Rurales pasa a depender orgánica y funcionalmente del respectivo director de la Zona Básica de Salud.

● **3.-** El personal que integra los Servicios de Urgencias Rurales prestará servicios de 20.00 h a 8.00 h del día siguiente los días laborales, y de 8.00 h a 8.00 a 8.00 horas del día siguiente, los sábados, domingos y festivos, correspondiéndole una jornada efectiva en cómputo anual de 1.457 h.

● **4.- Participación del personal de las Zonas Básicas de Salud en la atención continuada.**

● **4.1.** La atención continuada se llevará a cabo en todas las Zonas Básicas de Salud garantizando la presencia física de los profesiona-

les, bien mediante la organización de guardias de presencia física o bien mediante la realización de jornada ordinaria, excepto en los Puntos de Atención Continuada en los que por sus especiales características se organicen de forma mixta, en las que los días laborables, a partir de las 20.00 h, los profesionales estarán localizados dentro del ámbito de actuación del respectivo Punto de Atención Continuada.

● **4.2.** Se establecen como Puntos de Atención Continuada, en los que la atención continuada se organiza de forma mixta, los siguientes:

- Villatuerta Sur.
- Ancín II (Zudaire-Eulate).
- Elizondo II (Oronoz-Mugaire).

● **4.3.** El personal del Equipo de Atención Primaria participará en la atención continuada con una limitación máxima de 34 h mensuales de guardia de presencia física, que realizarán de lunes a jueves de 15.20 a 20.00 h, y los viernes o vísperas de festivo, de 15.20 h a 8.00 h del día siguiente.

Se exceptúa de lo previsto el párrafo anterior al personal de los Puntos de Atención Continuada estableci-

dos en el apartado 4.2 y de las Zonas de Especial Actuación previstas en el apartado 1.2.

En todo caso se garantizará el cumplimiento del régimen de descansos que establece la normativa vigente.

● **4.4.** Compete al director de la Zona Básica de Salud, con la conformidad de la Dirección de Atención Primaria, la organización del dispositivo asistencial antes descrito, para lo que podrá contar con la participación tanto del personal de los Equipos de Atención Primaria como del personal de los Servicios de Urgencias Rurales, siendo provista mediante la contratación temporal de personal cuando no pueda ser garantizada de la anterior forma. Desde la Dirección de Atención Primaria se velará por el establecimiento de calendarios de trabajo y otros criterios organizativos comunes y generales para todos los Puntos de Atención Continuada.

● **5. Medidas relativas al empleo.** En lo que respecta al empleo, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea asume los siguientes compromisos.

a) en aras a a garantizar una dota-

ción mínima de 6 profesionales (3 médicos y 3 enfermeras) de los Servicios de Urgencias Rurales por cada punto de Atención Continuada, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, estima la necesidad de incrementar en 12 (6 médicos y 6 enfermeras) el número de profesionales necesarios.

b) En los contratos temporales que se suscriban al amparo de lo anteriormente expuesto, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea velará porque su duración represente como mínimo el 50% de la jornada.

c) Se promoverá que los recursos que se liberen en la atención primaria rural se destinen a otras mejoras en el ámbito de la Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

● **6.- Mejora en el equipamiento y transporte de los equipos de atención rural.**

● **6.1.** Se llevará a cabo un plan de equipamiento estándar en todos los Puntos de Atención Continuada para la mejor identificación y protección de los profesionales en los eventos urgentes que requieran su atención.

Requisitos para Erasmus. Quejas de la UPNA por la exigencia del nivel B2 de inglés para acceder a una de las becas de movilidad europea. **P. 11**

Desalojos en Yesa. Los afectados por el hundimiento de las viviendas como los parlamentarios que han visitado el lugar exigen a la CHE soluciones inmediatas. **P. 12-13**

Tanto LAB como ELA lamentaron la urgencia y el poco tiempo ofertado a los sindicatos para estudiar el modelo, 15 días, "negociado en ámbitos sin validez legal (un grupo de trabajo) y cuando sólo quedan días para que la consejera comparezca en el Parlamento". Según ELA la premisa de Salud es reducir costes y recortar prestaciones y censuró que la reunión fuera planteada "como un ultimátum" por la urgencia de Vera. "El acuerdo consolida los recortes en la atención rural, las guardias localizadas y precariza las condiciones laborales del personal, imponiendo jornadas diarias continuadas de 8 a 20 horas para un colectivo importante", resumió. ELA acusó a Salud de imponer el texto a la mayoría de la plantilla.

Para SATSE y CCOO, el documento presentado no es una reforma de la atención primaria y de él valoran las medidas relativas al empleo, "con la consolidación de 12 puestos de trabajo para el ámbito de Atención Primaria y la creación de contratos con jornadas superiores al 50%". SATSE subrayó la dependencia de todos los profesionales de la zona básica de un mismo director de equipo, lo que, a su juicio, "tendrá efectos en la movilidad, pudiendo participar en los procedimientos establecidos sin diferencias los profesionales de los equipos y de las urgencias. SATSE, al igual que CCOO, acepta el cambio en las condiciones horarias de los trabajadores y en la regulación de las guardias al considerar que generará un ahorro que en el acuerdo se exige que revierta en el propio sistema.

CCOO destacó que el acuerdo no cierra puntos y que, respecto al anterior modelo, "que convertía media Navarra en guardia localizada" éste pone el tope en dos guardias físicas al mes. Además, según el sindicato este acuerdo aleja el peligro de la privatización y mejora la calidad asistencial.

● **6.2.** Se impulsará la adopción de medidas adecuadas a las necesidades de las distintas zonas y áreas geográficas de Navarra, en materia de transporte sanitario y de urgencia.

● **7.- Vigencia, desarrollo, seguimiento.**

● **7.1.** El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea presentará a la mesa sectorial de salud una propuesta relativa a la movilidad del personal que mejor se adecue a lo establecido en este documento.

● **7.2.** Se constituirá una comisión de seguimiento, de composición paritaria, entre representantes de los sindicatos firmantes y del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. En el plazo máximo de seis meses desde la firma de este Acuerdo, se constituirá la comisión de seguimiento para tratar con carácter prioritario la implantación de las medidas recogidas en este Acuerdo.

● **7.3.** Las medidas previstas en este Acuerdo surtirán efectos a partir del 1 de marzo de 2014.

● **7.4.** Se deja sin efecto lo previsto en el apartado I y II del Acuerdo del 13 de marzo de 2008.

La dirección del CHN exhibe unidad frente al caos y reprende a los médicos críticos

ENVÍA UNA CIRCULAR EN LA QUE SE JUSTIFICA Y ALABA A LOS MÉDICOS QUE TRABAJAN "DE FORMA CALLADA"

Cita ahora a todos los traumatólogos para "escucharlos y recoger sus opiniones" tras meses de falta de comunicación

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Salud afronta horas difíciles con el reto de intentar desactivar un crisis que pone en el disparadero a la propia consejera de Salud, Marta Vera, al frente de un departamento con un organigrama quebrado y quejas de los profesionales, que se sienten maltratados, sobrecargados y excluidos de las decisiones. La estrategia del departamento, que ya tras la crisis de dimisiones del verano prometió trabajar con los profesionales, algo que según estos no ha cumplido, busca enfriar la polémica a toda costa, de ahí que haya tendido la mano a los traumatólogos, citándolos a una reunión el lunes, previamente pensada únicamente para jefes de servicio. Pero, por otro lado, ha sorprendido a los profesionales con una circular firmada por la dirección del CHN en pleno, algo que médicos del centro afirman no haber visto nunca, en la que, sin referirse a los especialistas que difundieron un comunicado crítico, hace *de facto* un sesgo entre profesionales buenos y malos.

La circular precisa que ante las informaciones de los últimos días el equipo directivo quiere trasladar a los profesionales que ha asumido su responsabilidad "de manera voluntaria, plenamente conscientes del escenario económico, social y coyuntural de transformación histórica en el que se halla inmerso el Complejo Hospitalario de Navarra, como consecuencia del proceso de fusión hospitalaria y de puesta en marcha de nuevas infraestructuras".

La dirección admite que existe "un importante margen de mejora en la prestación de servicios de salud, tanto en lo que se refiere a la organización de la actividad, puesta en marcha de nuevos servicios, adecuación de medios disponibles, satisfacción del paciente, como en la participación y compromiso de los profesionales". Y de ahí, que destaque su unidad y cómo desde el comienzo de su andadura, y a través del Plan de Acción presentado a la organización en septiembre, han trabajado "con cohesión y sin fisuras, con el único objetivo de orientar la organización para conseguir la mejor asistencia posible a los pacientes".

El texto recoge las líneas de actuación y criterios con los que ha estado trabajando el equipo directivo y que se dirigen a:

LOS FIRMANTES

Víctor Peralta Martín (director), M^a Jesús Calvo Guitián (directora Médico-Asistencial), Mercedes Ferro Montiu (directora de Enfermería), Olga Gordillo Gutierrez (directora de Personal), Enrique Echavarren Zozaya (jefe de Servicio de Administración y SSGG), Margarita Aliaga Marín (subdirectora de Enfermería), Ana Galíndez Zúbiria (subdirectora de Continuidad Asistencial y Calidad), Inmaculada Gimena Ramos (subdirectora médica), M^a Ángeles Goñi Herranz (subdirectora médica), Óscar Gorriá Cardesa (subdirector médico), Juana Herimosó de Mendoza Cantón (subdirectora de Enfermería).

-Dar a los ciudadanos la mejor atención, de una manera profesional y satisfactoria desde el punto de vista sanitario, humano y social.

- Prestar este servicio atendiendo a las necesidades de la población y a la gestión más racional de los recursos humanos y materiales existentes.

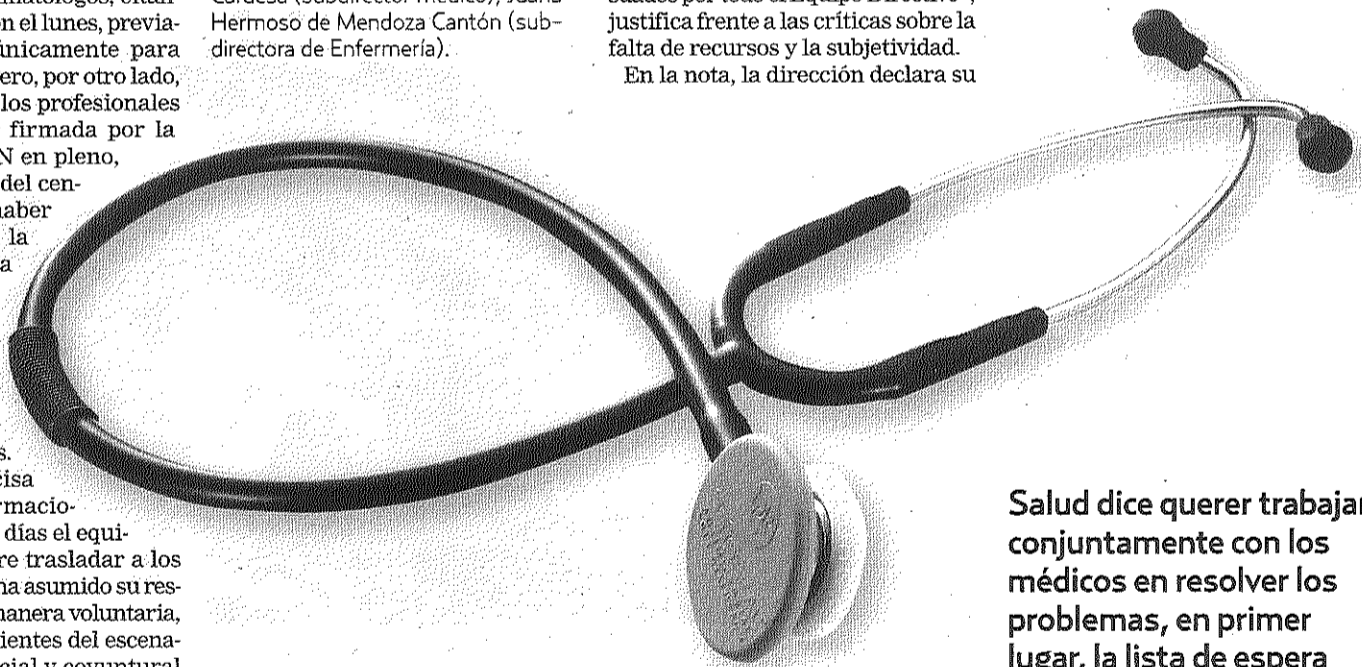
- Implicar, motivar y considerar a los profesionales del Complejo Hospitalario de Navarra en el compromiso de este servicio de salud.

"Como responsables de un servicio público, pagado por todos los ciudadanos, y con el único criterio de que los recursos sean destinados allí donde más se necesitan, hemos trabajado aplicando criterios de eficacia, eficiencia y equidad en la asistencia, intentando evitar que los intereses particulares prevalezcan sobre el interés general. En este sentido, todas las decisiones adoptadas hasta el momento se han basado en datos y criterios objetivos consensuados por todo el Equipo Directivo", justifica frente a las críticas sobre la falta de recursos y la subjetividad.

En la nota, la dirección declara su

agradecimiento al apoyo recibido "por todos aquellos profesionales con responsabilidades de gestión, que han sabido transmitir nuestros objetivos, participando de forma activa y colaborando para trabajar conjuntamente en la atención a los pacientes, y a la gran cantidad de profesionales que, de manera callada y oculta, trabajan incansablemente en la misma línea", un párrafo que de fondo supone un reproche a los médicos que han revelado las deficiencias y los sitúa frente a los *colaboradores*. La nota cierra con el compromiso de trabajar "en la misma línea".

En cuanto a la reunión con los casi 60 traumatólogos del Servicio de Traumatología, cuyo jefe dimitió la semana pasada, la dirección dice ahora que quiere "escucharlos, recoger sus opiniones, quejas, argumentos y sobre todo trabajar juntos en la resolución de las dificultades, en primer lugar la lista de espera".



Salud dice querer trabajar conjuntamente con los médicos en resolver los problemas, en primer lugar, la lista de espera

Geroa Bai emplaza a Salud a aclarar por qué cesó a la jefa de Atención al Paciente

BILDU RETA A BARCINA A CONFIRMAR QUE CONFÍA EN VERA Y EL GOBIERNO INTENTA MAQUILLAR EL CAOS EN EL DEPARTAMENTO

PAMPLONA. Geroa Bai ha registrado en el Parlamento foral una serie de preguntas sobre el cese de la jefa de Unidad de Atención al Paciente del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), entre ellas, la coalición pide conocer los motivos del cese, dado que considera "fundamentales" estas unidades para "la mejora de la calidad de la atención sanitaria".

Además, el parlamentario de Geroa Bai Patxi Leuzá pregunta a Salud "qué criterios se han utilizado para nombrar a la nueva jefa de Unidad y también sobre "los objetivos concretos que se marcan en la dirección de Atención al Paciente y Calidad para la nueva jefatura y con qué plazos".

Geroa Bai, por otra parte, mostró su "preocupación ante "la crisis que atraviesa el servicio de Traumatología y Ortopedia del CHN" y solicitó al Gobierno de Navarra "información detallada sobre el estado de las listas de espera, así como sobre el número de personas de guardia y su actividad".

El grupo parlamentario de Bildu, por su parte, ha registrado una pregunta dirigida a la presidenta Yolanda Barcina para que ésta informe a la Cámara si mantiene la confianza en la consejera de Salud, Marta Vera. Ante los "ceses y dimisiones" que "un día sí y otro también se están produciendo". La presidenta del Gobierno "no puede obviar esta situación de caos", según Bildu.

El portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin, minimizó el caos y dijo que los ceses de cargos directivos de la administración son habituales en cualquier comunidad autónoma. >M.G.